

RESOLUCIONES

COE NACIONAL – VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2021

El COE Nacional, en sesión permanente del viernes 20 de agosto de 2021, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. Recomendar la no autorización, por parte de las respectivas Intendencias de Policía, de eventos públicos masivos a nivel nacional.
La Asociación de Municipalidades del Ecuador – AME y el Ministerio de Gobierno respectivamente, comunicarán esta recomendación a los 221 alcaldes e intendentes.
2. Conocer la propuesta del plan para los requisitos que se exigirán a viajeros que tengan como destino la provincia de Galápagos y que será definida en la sesión del 23 de agosto de 2021.
3. Conocer el *“Instructivo para la elaboración y actualización del Plan Institucional de Continuidad Educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instituciones educativas (PICE), para instituciones educativas en modalidad presencial y semipresencial”* presentado por el Ministerio de Educación.
4. Conocer los *“Lineamientos de autocuidado e higiene para la movilización de actores del sistema educativo a nivel nacional durante el uso de transporte escolar y transporte público, en el marco de la pandemia por la covid-19”*, presentado por el Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Ministerio de Salud Pública.
5. Conocer el protocolo para retorno progresivo a las actividades presenciales o semipresenciales en los institutos y centros de idiomas a nivel nacional, de acuerdo con los lineamientos y directrices aprobados por el COE Nacional, para el retorno progresivo y seguro a las actividades laborales y educativas.
6. Conocer el protocolo presentado por el Ministerio de Educación para aprobar las ceremonias de juramento a la bandera en cumplimiento de las medidas de autocuidado e higiene y aforos, eventos que se realizarán en

espacios abiertos para estudiantes abanderados (9 estudiantes con 2 acompañantes y 5 directivos); y, la toma del juramento colectiva será bajo la modalidad virtual.

Dado en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en la sesión Plenaria del COE Nacional virtual y presencial, el viernes 20 de agosto de 2021.

Lo certifico. –

**Juan Ernesto Zapata Silva
Director General
Servicio Integrado de Seguridad ECU
911
Presidente del COE Nacional**

**Ángel Rodrigo Rosero Gómez
Subsecretario General
Servicio Nacional de Gestión de
Riesgos y Emergencias
Secretario del COE – Nacional**